

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44502
Nombre	Dificultades en la autorregulación del comportamiento
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2	2 - Orientación e intervención en dificultades de aprendizaje y comportamiento	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
SORIANO FERRER, MANUEL	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

Esta asignatura forma parte de la materia *Orientación e intervención en dificultades de aprendizaje y comportamiento* del bloque obligatorio y común del MU en Educación Especial de la Universidad de Valencia. Su objetivo es la formación del futuro profesional en el conocimiento de los trastornos de autorregulación del comportamiento y de su impacto en el entorno educativo y socio-familiar, en el manejo de instrumentos de detección y evaluación y en el diseño e implementación de líneas de intervención.

A este fin la materia se estructura en tres áreas temáticas relativas a: 1) el conocimiento del trastorno y sus manifestaciones, 2) el conocimiento y manejo de los procedimientos de detección e identificación y 3) el conocimiento de los principios de diseño de programas de intervención específicos referidos a las dificultades en la autorregulación del comportamiento.



Los contenidos de las áreas temáticas se orientan al conocimiento de las manifestaciones de los trastornos de la autorregulación en las distintas áreas y contextos del desarrollo desde los que se realiza la identificación y se implementa la intervención.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que tengan conocimientos de Psicología del Desarrollo y Psicología de la Instrucción.

COMPETENCIAS

2215 - M.U. en Educación Especial 16-V.2

- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Conocer y comprender procesos de investigación en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo y social
- Buscar, gestionar y analizar información científico-profesional
- Conocer los principios éticos de la actuación profesional en el ámbito de la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo
- Saber prevenir la aparición y/o intensificación de necesidades específicas de apoyo educativo
- Saber colaborar en los ámbitos académico y social con familias, profesionales e instituciones
- Diseñar y gestionar procedimientos de intervención en el ámbito de las necesidades específicas de apoyo educativo
- Diseñar, planificar y evaluar medidas ordinarias y específicas de atención en función de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo y en el contexto social
- Conocer y comprender el impacto de las necesidades específicas de apoyo educativo sobre las relaciones familiares
- Conocer las manifestaciones de los diferentes tipos de dificultades en la autorregulación y el aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Se espera que el estudiantado al finalizar la materia sea capaz de:

- Utilizar y manejar destrezas y habilidades sociales para el fomento de la convivencia y la resolución de conflictos entre profesorado, alumnado y familias.
- Diferenciar y conocer los criterios diagnósticos de los distintos tipo de dificultades de autorregulación, así como el curso evolutivo, comorbilidades, y prevalencia.
- Seleccionar y utilizar diversas herramientas de detección e identificación de las dificultades de autorregulación en distintos contextos del desarrollo.
- Conocer y aplicar criterios de intervención educativa psicoeducativa en el contexto escolar y familiar.
- Valorar la necesidad de colaborar de manera interdisciplinar con otros profesionales implicados en la prevención, identificación e intervención de las dificultades de la autorregulación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Unidad de Instrucción 1

1. Polémicas actuales en torno al concepto y sistemas de clasificación de los Trastornos del Comportamiento.
2. Avances en el estudio de los Trastornos por déficit de atención con Hiperactividad: subtipos, Características conductuales, cognitivas y neurobiológicas. Procedimientos de detección y diagnóstico.

2. Unidad de Instrucción 2

3. Problemas Comorbilidos al TDAH (Trastornos negativista desafiante y trastorno disocial).
4. Acoso y violencia escolar: Prevalencia y características

3. Unidad de Instrucción 3

5. Intervención en las dificultades de autorregulación del comportamiento a nivel individual.
6. Intervención en las dificultades de autorregulación del comportamiento en los contextos del desarrollo.
7. Programas preventivos de acoso y violencia escolar.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	21,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	8,00	0
Elaboración de trabajos individuales	8,00	0
Estudio y trabajo autónomo	15,00	0
Preparación de actividades de evaluación	8,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El carácter teórico-práctico de las competencias especificadas para esta materia se reflejará en la metodología de formación que se estructurará en dos ejes. El eje teórico tendrá un componente de exposición y sistematización de conocimientos por parte del profesor que requerirá la participación activa del alumno con lecturas avanzadas de los contenidos.

El eje práctico se concretará en la realización 1) actividades de clase supervisadas en las que se analizarán casos prácticos, se visionarán documentos gráficos, se interpretarán protocolos de detección de dificultades de autorregulación, se analizarán programas de intervención, se valorarán artículos y se expondrán trabajos que sirvan de base a actividades de debate y contrastación y 2) actividades de trabajo individual y en grupos.

EVALUACIÓN

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones,

En la evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumnado se realizará una combinación de diferentes tipos de informaciones, vinculadas a las distintas actividades que los estudiantes desarrollen. Por lo tanto, los procedimientos de evaluación contemplarán:

a) **Examen.** Se realizará un examen de preguntas objetivas con respuestas múltiples y/o de desarrollo que consistirán en la realización de una prueba escrita. Esta prueba tendrá un peso del **50% en la calificación final**, además se debe alcanzar un **mínimo de dominio del 50%** para superar la asignatura. Este requisito es recuperable en segunda convocatoria.



b) **Actividades de aula.** Actividades preparatorias y desarrolladas en las sesiones presenciales. Se debe alcanzar un mínimo del 50% en dichas actividades y tendrán un peso del **20% en la calificación final**. En caso de incumplimiento de este requisito en primera convocatoria, el alumno deberá realizar y superar en segunda convocatoria una prueba de evaluación adicional sobre las competencias trabajadas en las actividades de aula.

c) **Trabajo individual/ grupal obligatorio.** El trabajo individual/grupal obligatorio incluye un informe escrito y/o su exposición en clase. Este informe tendrá un peso del **30% en la calificación final**. El incumplimiento de este requisito no será recuperable en segunda convocatoria, por lo que, aquellos alumnos que no lo hayan realizado en primera convocatoria tendrán una calificación máxima final de 7 puntos en segunda convocatoria.

Si en primera convocatoria no se supera alguna parte de la evaluación, se conservarán las calificaciones obtenidas en los apartados ya superados para segunda convocatoria.

REFERENCIAS

Básicas

- Brown, T.E. (2006). Trastorno por déficit de atención. Una mente desenfocada en niños y adultos. Barcelona: Masson.
- Barkley, R., Benton, C: (2000) Hijos desafiantes y rebeldes: consejos para recuperar el afecto y lograr una mejor relación con su hijo. Editorial Paidós.
- * Miranda, A. (Coord): (2011) Manual práctico de TDAH. Madrid: Ed Síntesis.
- Hill, J. y (2001) Maughan, B. Conduct disorders in Childhood and Adolescents. Cambridge University Press. (Libro electrónico UVEG)

Complementarias

- Miranda, A., Amado, L. y Jarque, S. (2001). Trastornos por déficit de atención con hiperactividad. Una guía práctica. Málaga: Aljibe.
- Miranda, A., Grau, D., Meliá, A. y Roselló, B. (2008). Fundamentación de un programa multicomponental de asesoramiento a familias con hijos con un trastorno por déficit de atención con hiperactividad. Revista de Neurología, 46, 43-46.
- Miranda, A., Roselló, B. y Soriano, M. (1998). Estudiantes con problemas atencionales. Valencia: Promolibro.

ADENDA COVID-19



Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. CONTENIDOS

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente.

2. VOLUMEN DE TRABAJO Y PLANIFICACION TEMPORAL DE LA DOCENCIA

Se mantiene el volumen de trabajo previsto en la guía docente de la asignatura tanto para las clases de teórico-prácticas (21 horas), como para el volumen de estudio y trabajo autónomo del alumno, con un volumen total de trabajo de 75 horas.

3. METODOLOGIA DOCENTE

Dada la organización de la docencia de forma híbrida (presencial y no presencial aprobada por la CCA del máster el 9-7-20), las clases se realizarán con el 50% de forma presencial del alumnado en los horarios y espacios designados por las autoridades universitarias. Se realizará por sesiones alternas, siempre equilibrando el número de sesiones entre los alumnos. La docencia no presencial implicará trabajo autónomo del estudiantado con sesiones de tutoría por videoconferencia con el profesor en días o semanas alternativas a la presencial para resolver las dudas.

En el caso de que la evolución de la crisis del COVID-19, así como las medidas sanitarias o las relativas a la circulación de personas, impidan el 50% de presencialidad en la docencia, se sustituirán las clases presenciales por videoconferencia mediante la herramienta Blackboard Collaborate en los días y horas correspondientes al horario asignado. Se podrán plantear actividades durante las sesiones mediante diferentes herramientas del aula virtual. Estas actividades también se corregirán y comentarán en las clases teóricas.

También se utilizará el foro del aula virtual para plantear y atender las dudas del estudiantado.

Sistema de tutorías: se mantiene el programa de tutorías virtuales y se introducen tutorías mediante videoconferencias.

4. EVALUACIÓN

En el caso de la situación de docencia mixta (semi-presencial) los contenidos se evaluarán mediante una prueba presencial que podrá contener tanto preguntas objetivas tipo test como preguntas abiertas de desarrollo. El porcentaje de la calificación final asociado a esta prueba será del 50%. En el caso de que no fuera posible un examen presencial la evaluación se haría mediante las herramientas disponibles en Aula Virtual. Por su parte, los contenidos aplicados se evaluarán de manera continuada y podrán suponer hasta el 50% de la nota. Este porcentaje vendrá conformado por la suma del 30% que se podrá obtener mediante la realización de un trabajo individual /grupal, y un 20% de las actividades de aula planteadas.

En el caso de una situación de docencia totalmente no presencial, el examen final supondrá el 40% de la calificación total y se llevará a cabo mediante las herramientas disponibles en Aula Virtual. La parte de contenidos aplicados de evaluación continua supondrá el 60% restante, subdividido en un 40% para el trabajo individual/ grupal, y un 20% de las actividades de aula planteadas.



La nota final de la asignatura se obtiene de la suma ponderada de las calificaciones de cada parte de la evaluación. Los aspectos de la Evaluación que recoge la Guía Docente y no aparecen mencionados en esta Adenda, se mantienen tal y como están recogidos en la Guía.

5. BIBLIOGRAFIA

La bibliografía recomendada en la guía de la asignatura se mantiene, ya que no es obligatoria y es complementaria a las presentaciones y materiales subidos a aula virtual. En caso de docencia totalmente on-line si algún material no estuviera accesible, se sustituirá por contenidos elaborados por el professor y depositados en el aula virtual, o bien por otros materiales disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV (requieren conexión VPN).